

**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
SEPARADOS POR EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

CONTENIDO

Nota 1 – Entidad que reporta	7
Nota 2 – Bases de la preparación de los estados financieros.....	7
(a) Declaración de Cumplimiento.....	7
(b) Bases de Medición	7
(c) Moneda Funcional y de Presentación	7
(d) Negocio en Marcha	7
(e) Uso de Juicios y Estimados	7
(f) Nuevos pronunciamientos contables.....	8
Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables	13
Nota 4 – Instrumentos Financieros - Valores Razonables y Administración de Riesgos.....	19
Nota 5 – Estimados y criterios contables significativos.....	21
Nota 6 – Calidad crediticia de los activos financieros	22
Nota 7 – Efectivos y equivalentes del efectivo	22
Nota 8 – Cuentas por cobrar comerciales	22
Nota 9 – Compañías relacionadas	23
Nota 10 – Otras cuentas por cobrar no comerciales	23
Nota 11 – Impuestos corrientes.....	24
Nota 12 – Gastos pagados por adelantado	24
Nota 13 – Muebles, equipos y software.....	25
Nota 14 – Inversión en acciones.....	26
Nota 15 – Obligaciones financieras	26
Nota 16 – Proveedores.....	26
Nota 17 – Obligaciones laborales	27
Nota 18 – Otras cuentas por pagar	28
Nota 19 – Provisiones por beneficios a empleados	28
Nota 20 – Impuestos a las ganancias.....	30
Nota 21 – Patrimonio de los accionistas	33
Nota 22 – Ingresos operacionales:	33
Nota 23 – Costos por naturaleza.....	34
Nota 24 – Gastos por naturaleza.....	34
Nota 25 – Otros ingresos y gastos, neto.....	35
Nota 26 – Saldos y transacciones con compañías relacionadas	35
Nota 27 – Contingencias	37
Nota 28 – Compromisos	37
Nota 29 – Eventos subsecuentes	37
Nota 30 – Aprobación de los estados financieros	37

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1 – Entidad que reporta

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A. Fue constituida en la República del Ecuador, según escritura pública del 12 de octubre de 2004, celebrada en la notaría décima cuarta del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de octubre de 2004. Su domicilio principal se ubica en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha. Su objeto social es la prestación de servicios de recepción, consolidación y entrega de carga internacional, correspondencia, encomiendas, documentos, mercaderías entre otros.

Nota 2 – Bases de la preparación de los estados financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Internacional Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América que constituye la moneda funcional de la Compañía. Toda la información se presenta en tal moneda, excepto cuando se indica de otra manera.

(d) Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable.

(e) Uso de Juicios y Estimados

La preparación de estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

i) Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describe en la nota 5.

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

ii) Medición de Valores Razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía, de acuerdo con lo previsto en las NIIF, requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelación; y (iii) cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo con lo previsto en las NIIF los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del período en el cual ocurrió el cambio.

En la nota 4 (1) se incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(f) Nuevos pronunciamientos contables

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el ejercicio se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros estas normas aún no entran en vigencia y la Compañía no las ha aplicado en forma anticipada:

Nuevas Normas		Fecha aplicación obligatoria
NIIF 9	Instrumentos financieros	01-01-2018
NIIF 15	Ingresos de contratos con clientes	01-01-2018
NIIF 16	Arrendamientos	01-01-2019
NIIF 17	Contratos de seguros	01-01-2021

NIIF 9 "Instrumentos financieros"

La NIIF 9 (2009) introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de los activos financieros. Bajo la NIIF 9 (2009), los activos financieros son clasificados y medidos con base en el modelo de negocios en el que se mantienen y las características de sus flujos de efectivo contractuales. La NIIF 9 (2010) introduce adiciones en relación con los pasivos financieros. En la actualidad, el IASB tiene un proyecto activo para efectuar modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 y agregar nuevos requerimientos para tratar el deterioro del valor de los activos financieros y la contabilidad de coberturas.

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El 19 de noviembre de 2013 el IASB emite un nuevo documento que amplía y modifica esta Norma y otras relacionadas, Contabilidad de Cobertura y modificaciones a NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39. Este documento incluye el nuevo modelo de contabilidad general de cobertura, permite la adopción temprana del requerimiento de presentar cambios de valor por riesgo de crédito propio en pasivos designados a valor razonable con efecto en resultados, los que se presentan en Otros Resultados Integrales.

El 24 de julio de 2014 IASB emite la cuarta y última versión de su nueva norma sobre instrumentos financieros, NIIF 9 Instrumentos Financieros. La nueva norma incluye una guía sobre clasificación y medición de activos financieros, incluyendo deterioro de valor y suplementa los nuevos principios de contabilidad de cobertura publicados en 2013.

La fecha de aplicación corresponde a los Estados Financieros emitidos para períodos que comienzan el 1 de enero de 2018 o después. Se permite adopción anticipada.

La Administración evaluó la aplicación de esta norma, a contar del 1 de enero de 2018, no encontrando diferencias significativas respecto de la información al 31 de diciembre de 2017.

NIIF 15 "Ingresos de contratos con clientes"

Emitida el 28 de mayo de 2014, esta Norma reemplaza la NIC 11 Contratos de Construcción, la NIC 18 Ingresos Ordinarios, la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Bienes Raíces, CINIIF 18 Transferencia de Activos desde Clientes y SIC 31 Ingresos – Transacciones de permuta que involucran servicios de publicidad.

Esta nueva Norma aplica a los contratos con clientes, pero no aplica a contratos de seguro, instrumentos financieros o contratos de arrendamiento, que están en el alcance de otras NIIF. Introduce un único modelo de reconocimiento de ingresos ordinarios que aplica a los contratos con clientes y dos enfoques para el reconocimiento de ingresos: en un momento del tiempo o a lo largo de un período. El modelo considera un análisis de las transacciones en base a cinco pasos para determinar si se reconoce un ingreso, cuándo se reconoce y qué monto:

1. Identificar el contrato con el cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño.
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisface la obligación desempeño.

La fecha de aplicación corresponde a los Estados Financieros emitidos para períodos que comienzan el 1 de enero de 2018 o después. Se permite adopción anticipada.

La Administración de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, continúa evaluando el impacto de la aplicación de la NIIF 15 en los estados financieros de la Compañía. Dado lo anterior, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos de la aplicación de la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes" hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 16 "Arrendamientos"

Emitida el 13 de enero de 2016, esta Norma requiere que las empresas contabilicen todos los arrendamientos en sus Estados Financieros a contar del 01 de enero de 2019. Las empresas con

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

arrendamientos operativos tendrán más activos, pero también una deuda mayor. Mientras mayor es el portfolio de arrendamientos de la empresa, mayor será el impacto en las métricas de reporte.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la aplicación de la mencionada norma.

NIIF 17 “Contratos de seguros”

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2021, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado las normas NIIF 9 y NIIF 15.

La Administración de la Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, sin embargo, estima que su adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Mejoras y enmiendas a los pronunciamientos contables.

	Nuevas Normas, mejoras y enmiendas	Fecha aplicación obligatoria
NIC 28	Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	01-01-2019
NIC 40	Transferencia de Propiedades de Inversión	01-01-2018
CINIIF 22	Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	01-01-2018
CINIIF 23	Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	01-01-2019
NIIF 2	Pagos Basados en Acciones: Aclaración de como contabilizar ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones	01-01-2018
NIIF 10 NIC 28	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Fecha diferida indefinidamente
NIIF 1 NIIF 12 NIC 28	Ciclo de Mejoras Anuales 2014-2016: NIIF 1 y NIC 28	01-01-2018

Modificación a NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos

La modificación corresponde a la incorporación del párrafo 14A que clarifica que una entidad aplica la NIIF 9, incluyendo los requerimientos de deterioro, a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto, pero a la que no se aplica el método de la participación.

Además, contempla la eliminación del párrafo 41 pues el Consejo consideró que reiteraba requerimientos de NIIF 9 creando confusión acerca de la contabilización para las participaciones de largo plazo.

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

Modificación a NIC 40, Transferencia de Propiedades de Inversión

Esta interpretación, emitida el 8 de diciembre de 2016, modifica el párrafo 57 para establecer que una entidad transferirá una propiedad hacia o desde Propiedades de Inversión sólo cuando hay evidencia de un cambio en el uso. Un cambio en el uso ocurre solo si la propiedad reúne, o termina de reunir, la definición de propiedad de inversión.

Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2018, permitiéndose la adopción anticipada.

La Administración evaluó la aplicación de esta norma, a contar del 1 de enero de 2018, no encontrando diferencias significativas respecto de la información al 31 de diciembre de 2017.

Nueva interpretación a CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Esta interpretación clarifica la contabilización de transacciones que incluyen el recibo o pago de una consideración anticipada en una moneda extranjera. Cubre las transacciones en moneda extranjera cuando una entidad reconoce un activo no monetario o un pasivo no monetario por el pago o recepción de una consideración anticipada antes de que la entidad reconozca el activo relacionado, el gasto o el ingreso. No aplica cuando una entidad mide el activo relacionado, el gasto o el ingreso al valor razonable de la consideración recibida o pagada en una fecha distinta de la fecha de reconocimiento inicial del activo no monetario o del pasivo no monetario. Asimismo, la interpretación no necesita ser aplicada al impuesto a la renta, los contratos de seguro o los contratos de reaseguro.

La fecha de la transacción, para propósitos de determinar el tipo de cambio, es la fecha de reconocimiento inicial del activo no monetario por pago anticipado o del pasivo por ingreso diferido. Si hay múltiples pagos o recibos anticipados, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo.

En otras palabras, al existir un tipo de cambio distinto entre la fecha en que se efectúa o se recibe un anticipo y la fecha en que se realiza el reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado, debe respetarse el tipo de cambio de la fecha en que se efectúa o recibe el anticipo, o los anticipos, si fueran más de uno.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2018, permitiéndose la adopción anticipada.

La Administración evaluó la aplicación de esta norma, a contar del 1 de enero de 2018, no encontrando diferencias significativas respecto de la información al 31 de diciembre de 2017.

Nueva interpretación a CINIIF 23, Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios

Esta interpretación, emitida el 7 de junio de 2017, orienta la determinación de utilidades (pérdidas) tributarias, bases tributarias, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas de impuestos cuando hay incertidumbre respecto de los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo NIC 12.

Específicamente considera:

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Si los tratamientos tributarios debieran considerarse en forma colectiva.
- Los supuestos relativos a la fiscalización de la autoridad tributaria.
- La determinación de la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios no utilizados y las tasas de impuestos.
- El efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

Modificación a NIIF 2, Pagos Basados en Acciones: Aclaración de como contabilizar ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones

Las modificaciones que fueron desarrolladas a través del Comité de Interpretaciones de IFRS entregan requerimientos sobre la contabilización para:

- a) Los efectos de las condiciones de irrevocabilidad y de no irrevocabilidad sobre la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo;
- b) Las transacciones con pagos basados en acciones con una cláusula de liquidación neta para obligaciones de retención de impuestos;
- c) Una modificación en los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción desde liquidada en efectivo hacia liquidada con Instrumentos de patrimonio.

El 20 de junio de 2016, se emitió esta modificación que requiere aplicación para los períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2018. Se permite la adopción anticipada.

La Administración evaluó la aplicación de esta norma, a contar del 1 de enero de 2018, no encontrando diferencias significativas respecto de la información al 31 de diciembre de 2017.

Modificación a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de "negocio" bajo NIIF 3, Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de "negocio" para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

Ciclo de Mejoras Anuales 2014-2016: NIIF 1 y NIC 28

NIIF 1: Elimina las exenciones de corto plazo en los párrafos E3 a E7 de NIIF 1, porque ya han cumplido su propósito. NIC 28: Inversiones en Asociadas: Una Organización de capital de riesgo u otra entidad calificada puede elegir medir sus inversiones en una asociada o negocio conjunto a valor razonable con cambios en resultados. Esta elección puede hacerse sobre una base de inversión por inversión.

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Un inversor que no es una entidad de inversión puede elegir retener la contabilización a valor razonable aplicada por una entidad de inversión que es asociada o negocio conjunto a sus subsidiarias. Esta elección puede hacerse en forma separada para cada entidad de inversión asociada o negocio conjunto.

Las modificaciones son efectivas a partir de los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2018. La modificación de NIC 28 se aplica retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada de la modificación de NIC 28.

La Administración evaluó la aplicación de esta norma, a contar del 01 de enero de 2018, no encontrando diferencias significativas respecto de la información al 31 de diciembre de 2017.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

3.1 Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento; es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en la siguiente categoría: i) "préstamos y cuentas por cobrar" y ii) "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquieren los activos financieros o se contrataron los pasivos. La Compañía define la clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de, "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros". Las características de las mencionadas categorías se explican a continuación:

a) Préstamos y cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera que se presentan como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar de la Compañía comprenden principalmente las partidas del balance de "cuentas por cobrar comerciales" y otras cuentas por cobrar.

b) Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de operación. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimientos mayores a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía tiene los siguientes otros pasivos financieros: préstamos con entidades financieras; acreedores comerciales; y otras cuentas y gastos acumulados por pagar.

3.2.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

a) Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

b) Mediación inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

c) Medición posterior -

- i. **Préstamos y cuentas por cobrar:** Se miden al costo amortizado aplicando el método de intereses efectivo, cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- ii. **Efectivo y equivalentes de efectivo:** El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo disponible en caja y en cuentas bancarias, los cuales son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.
- iii. **Otros pasivos financieros:** Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y/o el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

3.2.3 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivos expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todo los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

3.2.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

3.3 Inversión en Subsidiarias

Son subsidiarias aquellas inversiones en acciones o participaciones que posee la Compañía con el fin de ejercer control de la entidad receptora de la inversión. El control se obtiene cuando la Compañía posee el poder para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las inversiones en subsidiarias son registradas originalmente al costo y posteriormente son contabilizadas bajo el método de participación. Según este método, las inversiones aumentan o disminuyen en función de participación que le corresponde a la Compañía inversora sobre las variaciones del patrimonio de la Entidad. El resultado del período que se informa incluye la participación que le corresponde a la Compañía inversora sobre las variaciones del patrimonio de la entidad participada.

3.4 Muebles, equipos y software

Los muebles, equipos y software se contabilizan por su costo histórico menos la depreciación acumulada y perdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluya hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de los muebles, equipos y software es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo. Las estimaciones de vida útiles y valores residuales de los activos fijos son revisados, y ajustados si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de muebles, equipos y software son las siguientes:

Rubro	Años
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Equipo de computación	3
Licencias y software	3

Las ganancias y pérdidas por la venta de muebles, equipos y software se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor de libro de un activo de muebles, equipos y software excede su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

3.5 Deterioro de activos

3.5.1 Determinación de activos financieros (préstamos y cuentas por cobrar)

La Compañía evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento que causa la pérdida), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que utiliza la Compañía para determinar si existe una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Probabilidad de que entrarán en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera el obligado; o,
- Cuando datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos futuros de efectivo estimados, tales como cambios en las condiciones de pago o en las condiciones económicas que se correlaciona con impagos.

Para la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se valora mediante los criterios antes mencionados para ajustar estas cuentas a su importe recuperable, además de tener como parámetro lo indicado bajo la normativa tributaria vigente. El importe en libros del activo se reduce y el importe de las pérdidas se reconoce en la cuenta de resultados.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida se reconoce en el estado de resultado.

La Compañía, considerando lo anteriormente mencionado, realizó los análisis pertinentes de todos sus activos financieros significativos.

3.5.2 Deterioro de activos no financieros (Muebles, equipo y software)

Los activos sujetos a amortización o depreciación se someten a revisión para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el monto por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

En el caso que el monto del valor en libros del activo excede su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes de todos sus activos no financieros significativos y considera que en ninguno de ellos existe evidencia de deterioro. Ver Nota 12.

3.6 Estado de flujo de efectivo

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

3.7 Costo por intereses

Los costos por intereses devengados son reconocidos como parte de los gastos financiero del período en el que se incurren.

3.8 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

Impuesto corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes al cierre de los estados financieros establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales y quebrantos impositivos no utilizados, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles, y/o se puedan utilizar dichos créditos fiscales y quebrantos impositivos.

La medición del activo y pasivo por impuesto a la renta diferido, refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en la cual la entidad espera, al final del período sobre el cual se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en leyes tributarias que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y sólo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Exposición Tributaria

Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta **diferido**, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

3.9 Beneficio a los empleados

3.9.1 Beneficio de corto plazo

Se registran en el rubro "beneficios sociales" del estado de situación financiera con contrapartida en el estado de resultado integral y corresponden principalmente a:

- i. Remuneraciones fijas y variables de los funcionarios de la Compañía: Se provisionan y/o pagan de acuerdo a la política interna establecida por la Compañía.
- ii. Décimo tercero y décimo cuarto sueldo y aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.9.2 Beneficios de largo plazo

Jubilación patronal y desahucio (no fondeados)

El costo de estos beneficios definidos establecidos por las leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a los gastos del ejercicio y su pasivo representa el 100% del valor presente de la obligación, a la fecha del estado de situación financiera, para todos los trabajadores que a esa fecha se encontraban prestando servicios a la Compañía. Dichas provisiones se determinan anualmente con base a estudios actuariales practicados por un actuario independiente usando el método de crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimado usando la tasa de interés del 4.14%. Además el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

Las hipótesis actuariales incluyen estimaciones (variables) como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, año de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan al patrimonio neto en el otro resultado integral en el periodo en el que surgen.

Cuando tengan lugar mejoras o reducciones en los beneficios del plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con servicios pasados prestados por los empleados o la ganancia o pérdida por la reducción, será reconocida inmediatamente en resultados. La Compañía reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros **Separados**

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

3.9.3 Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer en concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

3.10 Provisión corriente

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.11 Reconocimiento de ingresos y gastos

3.11.1 Ingresos por servicios

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance. El grado de realización es evaluado de acuerdo a estudios del trabajo llevado a cabo.

Cuando los servicios bajo un contrato único son prestados en períodos de información diferentes, la contraprestación se distribuirá sobre una base de valor razonable relativo entre los servicios.

3.11.2 Reconocimiento de gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, ~~independientemente~~ de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Nota 4 – Instrumentos Financieros - Valores Razonables y Administración de Riesgos

1) Valores Razonables

Las políticas contables requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros para propósitos de valoración y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables.

Préstamos y cuentas por cobrar

El valor razonable de los préstamos y partidas por cobrar se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de medición. Las cuentas por cobrar corrientes sin tasa de interés son medidas al monto de la factura original, si el efecto del descuento es inmaterial. Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales.

Los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se aproximan a su valor razonable, dado su ~~vencimiento~~ de corto plazo.

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Otros pasivos financieros

El valor razonable, que se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de medición.

Los importes registrados de acreedores comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar se aproximan a su valor razonable, debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

2) Administración de Riesgo Financiero

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones; sin embargo, la Administración sobre la base de su conocimiento técnico y su experiencia, establece políticas para el control de los riesgos crediticio, de liquidez, tasa de interés y operaciones.

a) Marco de administración de riesgo –

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

b) Riesgo crediticio –

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar de la Compañía.

El riesgo crediticio es controlado a través de la evaluación y análisis de transacciones individuales, para lo cual se realiza una evaluación sobre deudas vencidas cuya cobranza se estima remota para determinar la provisión requerida por incobrabilidad.

Exposición al riesgo de crédito:

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del balance fue:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Cientes locales	712,598	770,891
Otras cuentas por cobrar	150,630	110,752
Total	863,228	881,643

c) Riesgo de liquidez –

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajuste entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones en activos, vencimientos de deudas y dividendos comprometidos) y las fuentes de los mismos (ingresos producto de rescates de valores negociables, del cobro de cuentas de clientes y el financiamiento con entidades financieras). La gestión prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables y contar con la disponibilidad de financiamiento en los bancos.

d) Riesgo de capital –

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio. La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro de los distintos negocios que desarrolla. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de incremento de capital.

Nota 5 – Estimados y criterios contables significativos

Estimados y criterios contables críticos

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

a) Provisión por deterioro de cuentas por cobrar

La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en Préstamos y cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Una vez que se ha identificado evidencias de deterioro se estima el valor a recuperar proyectando los flujos estimados y descontándolos.

b) Vida útil de muebles, equipos y software

Como se indica en la Nota 3.4, la Compañía revisa al final de cada período contable sus estimaciones de la vida útil y valor residual de sus activos fijos. Con la misma periodicidad la Compañía también revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

c) Obligaciones por beneficios por retiros del personal

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes pensión se basan en partes en las condiciones actuales del mercado. Ver Nota 3.9.

Nota 6 – Calidad crediticia de los activos financieros

La Compañía utiliza un sistema de evaluación crediticia para las contrapartes de sus activos financieros, que considera las siguientes situaciones:

- a) La existencia de dificultades financieras significativas de las contrapartes.
- b) La probabilidad de que la contraparte entre en quiebra o reorganización financiera.
- c) La falta de pago se considera un indicador de que el activo financiero se ha deteriorado.

Se registran las provisiones por deterioro de manera individual para aquellos saldos por cobrar que presentan los signos de deterioro antes mencionados.

Nota 7 – Efectivos y equivalentes del efectivo

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Caja chica	1,510	1,290
Caja recaudadora	21,968	8,645
Efectivo en Instituciones Financieras locales (1)	338,841	139,774
Total	362,319	149,709

(1) Corresponde a efectivo disponible que no devenga intereses.

Nota 8 – Cuentas por cobrar comerciales

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Cientes locales (1)	712,598	770,891
Total	712,598	770,891

(1) Las cuentas por cobrar a clientes locales no relacionados se presentan a la vista y no devengan intereses. El plazo de crédito comercial oscila de 30 a 180 días. Los principales clientes son:

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Continental Tire Andina S.A.	28,658	51,683
Fontana Céspedes Jorge Alberto	41,858	39,905
Liberty Seguros S.A.	-	27,956
Importadora De Sistemas Médicos Insismed Cía. Ltda.	13,927	22,144
Ajcuador S.A.	4,888	20,942
AIG Metropolitana Compañía De Seguros Y Reaseguros S.A.	-	19,552
General Motors Del Ecuador S.A.	42,449	16,058
Stargroup Cía. Ltda.	-	14,466
Mateus Domínguez Mario Alfredo	6,421	12,881
Postoffice.Net	-	12,112
Jiménez Vega Regulo Roberto	20,078	11,427
Epsodecua Cía. Ltda.	17,684	10,487
Mancheno Christian Homero	14,374	10,427
Otros	522,261	500,851
Total	712,598	770,891

Nota 9 – Compañías relacionadas

Durante los períodos 2017 y 2016, la Compañía realizó entre otras las siguientes transacciones comerciales significativas, en su totalidad con compañías relacionadas:

Cuentas por cobrar, corriente:

	2017	2016
Federal Express Holdings, S.A.	305,844	941,980
Entregas Y Consolidación Enspecon S.A.	14,122	26,026

Saldo final

319,966 968,006

Cuentas por pagar, corriente:

	2017	2016
Federal Express Holdings, S.A.	652,270	1,060,598
Boris Duran Aguirre	9,025	2,076

Saldo final

661,295 1,062,674

Nota 10 – Otras cuentas por cobrar no comerciales

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Anticipos proveedores (1)	14,172	13,084
Empleados por cobrar	9,815	11,257
Otras cuentas por cobrar (2)	51,328	31,035
Total	75,315	55,376

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- (1) Corresponde a anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios que se liquidarán en el corto plazo.
- (2) Al 31 de diciembre de 2017 incluye saldos principalmente por garantías de arriendos de oficinas administrativas, así como garantía bancaria por la representación internacional con Federal Express Holdings S.A.

Nota 11 – Impuestos corrientes

<u>Por recuperar</u>	Diciembre 31,	
	2017	2016
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	86,971	40,147
Total	86,971	40,147
<u>Por pagar</u>	Diciembre 31,	
	2017	2016
Retenciones IR por pagar	54,788	10,334
Retenciones IVA por pagar	17,265	9,513
IVA en Ventas por pagar	70,846	50,186
Otras por pagar	1,656	116,339
Impuesto a la Salida de Divisas por pagar	8,174	-
Total	152,729	186,372

Nota 12 – Gastos pagados por adelantado

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Seguros pagados por anticipado	4,608	5,726
Total	4,608	5,726

ESPACIO EN BLANCO

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 13 – Muebles, equipos y software

Detalle de muebles, equipos y software al 31 de diciembre de 2017:

Costo	Instalaciones	Muebles y enseres	Equipos de oficina	Equipos de computación	Licencias y software	Total
Al 31 de diciembre de 2016	-	81,060	44,508	136,951	180,037	442,556
Adiciones	33,193	9,721	7,658	42,530	13,562	106,664
Ajustes	-	-	-	(1,438)	-	(1,438)
Al 31 de diciembre de 2017	33,193	90,781	52,166	178,043	193,599	547,782
Depreciación						
Al 31 de diciembre de 2016	-	(26,801)	(10,045)	(114,636)	(112,898)	(264,380)
Cargo por depreciación del ejercicio	(3,083)	(8,687)	(4,623)	(22,832)	(55,779)	(95,004)
Ajustes	-	-	-	117	-	117
Al 31 de diciembre de 2017	(3,083)	(35,488)	(14,668)	(137,351)	(168,677)	(359,267)
Importe neto en libros						
Al 31 de diciembre de 2017	30,110	55,293	37,498	40,692	24,922	188,515
Al 31 de diciembre de 2016	-	54,259	34,463	22,315	67,139	178,176

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 14 – Inversión en acciones

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Entregas y Consolidación Enspecon S.A.	520	520
Total	520	520

Corresponde a la inversión en acciones en la Compañía relacionada Entregas y Consolidación Enspecon S.A., dicha compañía fue constituida según escritura pública el 06 de octubre de 2014. Entregas Especiales Espentregas S.A. Posee el 65% de dicha inversión.

Nota 15 – Obligaciones financieras

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Porción corriente:		
Banco Rumiñahui	150,000	150,000
Instituciones financieras locales	150,000	150,000
	Diciembre 31,	
	2017	2016
Porción largo plazo:		
Banco Rumiñahui	-	22,272
Instituciones financieras locales	-	22,272

Los créditos contratados por la Compañía tienen vencimientos entre 30 y 60 días con tasas de interés del 8.95%.

Nota 16 – Proveedores

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Proveedores locales	234,974	258,214
Total	234,974	258,214

Un resumen de los principales proveedores es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Estévez Varela Vanesa Elisabeth	59,714	64,404
Sepricarga Cía. Ltda.	18,215	41,908
Tramaco Express Cía. Ltda.	4,701	15,546

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Terminal De Cargas Del Ecuador S.A	9,786	11,882
Fontana Céspedes Jorge Alberto	8,358	11,202
DHL Express (Ecuador) S.A.	-	11,074
Bmi Iguales Medicas Del Ecuador S.A.	6,842	-
Oresa S.A.	13,453	-
Mareauto S.A.	7,488	8,342
Burneo Arteaga Pablo Sebastián	-	8,136
Galarza Torres Irma Edith	2,000	8,000
Club Social, Cultural Y Deportivo Arrayanes Country Club	-	6,200
Barzallo Pesantez Raúl Teodoro	2,925	4,734
Stargroup Cía. Ltda.	-	4,449
Jiménez Costa Ricky Santiago	7,030	4,131
Citius Cía. Ltda.	3,666	4,041
Ecuador Tax Company Cía. Ltda.	-	4,032
G4S Secure Solutions Ecuador Cía. Ltda.	3,633	3,713
Distribuidora Gama Cía. Ltda.	-	3,557
Moya Garzón Alex Gustavo	-	3,468
Urbano Express S.A.	1,550	3,302
Karolys Maldonado Jaime Bequer	-	2,894
Sistemas De Informática Sipsoft S.A	1,036	2,845
Fundación Junior Achievement Ecuador	-	2,356
Quintanilla Estrada Edison Joel	2,445	2,187
Consorcio Ecuatoriano De Telecomunicaciones S.A. Conecel	4,509	313
Vieffesglobal Ecuador S.A.	-	168
Otros	77,623	25,330
Total	234,974	258,214

Nota 17 – Obligaciones laborales

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Sueldos por pagar	2,505	4,630
Beneficios sociales y aportes IESS	84,942	81,962
Descuentos empleados	12,453	4,525
Participación trabajadores	20,522	6,052
Otros beneficios por pagar	912	509
Total	121,334	97,678

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 18 – Otras cuentas por pagar

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Anticipos clientes	13,063	43,233
Otras cuentas por pagar	18,109	69,674
Total	31,172	112,907

Nota 19 – Provisiones por beneficios a empleados

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Jubilación patronal	152,477	93,369
Desahucio	61,092	40,693
Total	213,569	134,062

1. Jubilación patronal.

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

<u>Jubilación patronal</u>	Diciembre 31,	
	2017	2016
Al 1 de enero	93,369	43,111
Costo laboral por servicios actuales	43,601	18,135
Interés neto (costo financiero)	3,867	2,720
Pérdida actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(12,014)	54,470
(Ganancia) pérdida actuarial reconocida por ajustes y experiencia	31,763	(25,067)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(8,109)	-
Al 31 de diciembre	152,477	93,369

2. Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

Diciembre 31,

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Desahucio	2017	2016
Al 1 de enero	40,693	14,200
Costo laboral por servicios actuales	16,819	5,865
Interés neto (costo financiero)	1,620	883
Pérdida actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(2,629)	12,740
Pérdida actuarial reconocida por ajustes y experiencia	9,545	9,397
(Beneficios pagados)	(4,956)	(2,392)
Al 31 de diciembre	61,092	40,693

3. Aspectos técnicos

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Los principales supuestos actuariales utilizados son los siguientes:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Tasa de descuento	4,02%	4,14%
Tasa de rendimiento financiero	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	2.50%	3%
Tasa de rotación (promedio)	11.80%	21.21%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

- Si la tasa de descuento varía en 0.5 puntos (mayor o menor), la jubilación patronal, disminuiría en US\$14,110 o aumentaría en US\$15,647, respectivamente.
- Si los incrementos salariales esperados aumentan o disminuyen en 0.5%, la jubilación patronal disminuiría en US\$14,375 o aumentaría en US\$15,810, respectivamente.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Nota 20 – Impuestos a las ganancias**1. Impuesto a la renta reconocido en resultado del año**

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados de los años 2017 y 2016 se compone de la siguiente manera:

	2017	2016
Impuesto a la renta corriente	54,642	37,213
Impuesto a la Renta del ejercicio	54,642	37,213

2. Conciliación del resultado contable-tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía para la determinación del impuesto a la renta en los años 2017 Y 2016 fueron los siguientes:

	Diciembre 31, 2017	2016
Utilidad según estados financieros	134,784	38,121
15% participación trabajadores	(20,218)	(5,718)
Utilidad después de participación a trabajadores	114,566	32,403
Gastos no deducibles	133,807	122,978
Utilidad gravable	248,374	155,381
Base impuesto a la Renta 22%	248,374	155,381
Impuesto a la renta causado	54,642	34,184
Anticipo calculado	44,532	37,213
Impuesto a la renta del ejercicio	54,642	37,213

3. Tasa efectiva

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tasas efectivas de impuesto a la renta fueron:

	Diciembre 31, 2017	2016
Utilidad antes de provisión de impuesto a la renta	114,566	32,403
Impuesto a la renta	54,642	37,213
Tasa efectiva del impuesto a la renta	47,69%	114.84%

Durante el año 2017 y 2016, el cambio en las tasas efectivas de impuesto fue como sigue:

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Tasa Impositiva legal	22.00%	22.00%
Incremento por gastos no deducibles	25,69%	83.50%
Incremento anticipo mayor a Impuesto Causado	0%	9.35%
Tasa impositiva efectiva	47,69%	114.84%

4. Otros asuntos

i) Situación Fiscal.-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta 3 años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta 6 años cuando se le considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

ii) Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. -

Con fecha 29 de diciembre de 2017, se publicó en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 159 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera que incluye, entre otras, reformas que afectan la determinación del impuesto a la renta, a continuación se presentan las principales reformas en dicho ámbito.

1. Se extiende el beneficio de exoneración del impuesto a la renta hasta por 5 años, a las entidades resultantes de procesos de fusión entre entidades del sector financiero popular y solidario que no se encuentren dentro de los dos últimos segmentos de cooperativas, contados desde el primer año en que se produzca la fusión. La exoneración será proporcional a los activos de la entidad de menor tamaño.
2. Exoneración del impuesto a la renta para nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de diciembre 30 de 2017, durante 3 años desde el primero que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos. Si por su condición de microempresa y de organización de economía popular y solidaria, tiene derecho a acceder a más de una exención, se podrá acceder a aquella que resulte más favorable.
3. Dedución adicional de hasta el 10% en la adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria (incluido artesanos que sean parte de estas organizaciones) que sean microempresas, bajo las condiciones que establezca el Reglamento.
4. Rebaja de 3 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta a favor de las micro y pequeñas empresas; y, de las sociedades exportadoras habituales, siempre que esta última mantenga o incremente el empleo.
5. Agrega como gasto deducible los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no del impuesto a la renta. Lo señalado sin perjuicio

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

de las provisiones que se constituyan para el pago de los indicados rubros, eliminando la obligación legal de establecer las provisiones con base en estudios actuariales respecto de los trabajadores que hayan cumplido 10 años de labor en la misma empresa.

6. Como se elimina el impuesto a las tierras rurales, también se elimina el crédito tributario por este impuesto para el pago del impuesto a la renta único para actividades de banano.
7. Se incrementa la tarifa general del impuesto a la renta de sociedades del 22% al 25%.
8. La tarifa del impuesto a la renta se incrementa en 3 puntos porcentuales (28%) para las sociedades que cuenten con accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento. Estas tarifas aplicarán cuando se incumpla la obligación de reportar la participación de los accionistas, socios, partícipes, constituyente, beneficiarios o similares.
9. El beneficio tributario de reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, por reinversión de utilidades del ejercicio, solamente aplica para las sociedades: a) exportadores habituales; b) dedicadas a la producción de bienes (incluido el sector manufacturero) que posean 50% o más de componente nacional; y, c) de turismo receptivo.
10. El beneficio de reducción del impuesto a la renta por la reinversión de utilidades en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico (10% en territorio del conocimiento, 8% en otros espacios del conocimiento y 6% para el resto de actores), únicamente aplica para sociedades productoras de bienes, sobre el monto reinvertido y las condiciones que determine el Reglamento.
11. La ~~exención del impuesto a la renta~~ por 10 años sobre los dividendos o utilidades generados en ~~proyectos públicos en alianza público privada (APP)~~; así como la deducibilidad de gasto de ~~los pagos originados en~~ financiamiento externo a instituciones financieras del exterior o a entidades no financieras especializadas calificadas por la ~~Superintendencia~~ de Bancos, no será aplicable cuando el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o en regímenes fiscales preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos por el Comité de Política Tributaria en cuanto a segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.
12. Se mantiene el crédito tributario del impuesto a la renta causado de las sociedades locales a favor de sus accionistas, socios o partícipes, cuando éstos sean sucursales de sociedades extranjeras, sociedades constituidas en el exterior o personas naturales sin residencia en el Ecuador.
13. Se mantiene el derecho a solicitar la devolución o exoneración del AIR. El SRI podrá imponer una sanción del 200% sobre el monto indebidamente devuelto al contribuyente por concepto de AIR, si al realizar una verificación o si posteriormente el SRI determina indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.
14. Para efecto del cálculo del AIR se excluirá de los rubros correspondientes a activos (afectados con el 0,4%), costos y gastos deducibles de impuesto a la renta (afectados con el 0,2%) y

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

patrimonio (afectado con el 0,2%), cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios, eliminando con ello los gastos por mejora de la masa salarial.

15. La bancarización es obligatoria a partir de los pagos de US\$1 mil para efecto de la deducibilidad del costo y gasto, así como para el derecho a crédito tributario del IVA.

16. Los sujetos pasivos que no declaren al SRI la información sobre su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte, serán sancionados con una multa equivalente al 1% del valor total de sus activos o ingresos, el valor que sea mayor, por el mes o fracción de mes de retraso, sin que supere el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.

Nota 21 – Patrimonio de los accionistas

Capital Social - El capital social de la compañía se encuentra constituido por US\$ 53,000 acciones de US\$1 cada una. El capital social se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Accionista	N° acciones	% participación
Aguirre Duran Boris Alejandro	39,750	75%
Romo Mosquera Maria Paulina	13,250	25%
Total	53,000	100%

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual (Para sociedades anónimas) sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados Acumulados:

- **Resultados Acumulados:** Los resultados acumulados de libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2017 acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta de Socios puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

Nota 22 – Ingresos operacionales:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Servicios	7,872,898	6,328,411
Total	7,872,898	6,328,411

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 23 – Costos por naturaleza

Los costos agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Sueldos y beneficios a los empleados	1,271,272	1,254,619
Mantenimiento	1,050	12,010
Honorarios	738,266	569,349
Combustible y lubricantes	16,804	16,166
Transporte	2,954,122	2,254,481
Gastos de viaje	-	140
Alimentación	-	26,593
Arriendo	87,227	15,221
Suministros y materiales	19,580	8,232
Gastos varios	-	179,029
Publicidad	-	2,150
Total	5,088,321	4,337,990

Nota 24 – Gastos por naturaleza

Los gastos agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Sueldos y beneficios a los empleados	1,107,690	730,290
Participación trabajadores	20,218	5,718
Mantenimiento	92,904	62,925
Honorarios	184,120	94,971
Transporte	41,276	-
Gastos de viaje	136,268	83,463
Arriendo	351,023	299,951
Suministros y materiales	116,956	106,087
Servicios básicos	144,021	110,228
Gastos varios	157,276	112,623
Servicios de seguridad	84,002	83,085
Depreciación	95,004	82,207
Jubilación patronal	47,468	20,855
Desahucio	18,439	9,905
Gastos de gestión	147,218	82,421
Publicidad	29,261	8,753
IVA cargado al gasto	22,769	16,984
Impuestos	122,747	193,990
Seguros	16,892	13,993
Deterioro cuentas por cobrar	-	11,699
Total	2,935,552	2,130,148

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 25 – Otros ingresos y gastos, neto

Otros Ingresos:	2017	2016
Otros ingresos	303,323	212,998
Total	303,323	212,998
Otros Gastos :	2017	2016
Intereses	(22,270)	(10,681)
Gastos bancarios	(15,512)	(30,187)
Total	(37,782)	(40,868)
Otros ingresos, y gastos, neto	265,541	172,130

Nota 26 – Saldos y transacciones con compañías relacionadas

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2017 y 2016 con compañías y partes relacionadas:

(Véase página siguiente)

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	(+)	(+/-)	(-)	
	Ventas (i)	Reembolsos (ii)	Otros	Cobros
				Compensaciones
Saldo al 31 de diciembre de 2016				
				Saldo al 31 de diciembre de 2017
Cuentas por cobrar :				
Federal Express Holdings, S.A.	941,980	2,409,789	2,818,824	193,384
Entregas Y Consolidación Enspecon S.A.	26,026	-	6,036	5,000
				(22,940)
				-
</				

i. Valores correspondientes al cobro por conceptos de transporte internacional y comisiones por parte de Fedex Internacional.

ii. Valor correspondiente a las retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta e ISD asumidos directamente por parte de Fedex Internacional.

	(+)	(+/-)	(-)	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	Compras (i)	Otros	Pagos	Compensaciones
Saldo al 31 de diciembre de 2017				
Cuentas por pagar:				
Federal Express Holdings, S.A.	1,060,598	(41,039)	(25,056)	(3,115,375)
Aguirre Duran Boris	2,076	6,949	-	-
	1,062,674	2,773,142	(25,056)	(3,115,375)

i. Valores correspondientes al pago por conceptos de transporte internacional y posteriormente estos valores son reembolsados de acuerdo el análisis y consolidación de paquetería por parte de Fedex Internacional.

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 27 – Contingencias

A la fecha de cierre y emisión de los estados financieros no existen contingencias que afecten materialmente las cifras de los mismos.

Nota 28 – Compromisos

Desde el 1º Abril del 2014 Entregas Especiales mantiene un Contrato de Servicios Globales con FEDEX. En el cual se establece que Entregas Especiales realizará las actividades de recoger, entregar y desaduanizar los envíos de FEDEX dentro del territorio ecuatoriano, de acuerdo a sus procedimientos operativos.

Con fecha 20 de Noviembre del 2017 FEDEX y Entregas Especiales firman una extensión al contrato hasta el 30 de Abril del 2018.

El contrato de servicios establece cargos de entrada y salida para Entregas Especiales:

- Entrada
 - Por entrega de envío
 - Incentivo por peso
 - Adicional por entrega de envíos que o sean Quito-Guayaquil-Cuenca.
- Saliente
 - Compensación por los envíos Outbound (De acuerdo al Anexo Counter Proposal / Negotiation)
- Otras Compensaciones
 - Ingresos Secundarios
- Otros Cargos, Provisiones y Compensaciones

Entregas Especiales presenta facturas y notificaciones de reembolso a Fedex con respecto a todas las compensaciones de entrada y salida.

Las operaciones de Entregas Especiales serán marcadas con gráficos de Fedex, así como todos los transportistas y empleados que tengan contacto con los clientes deben tener la credencial bajo los estándares de seguridad de Fedex.

Nota 29 – Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 28 del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Nota 30 – Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 26 de marzo de 2018 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.